

Emisora:	DAIMLER
Denominación Social:	Daimler México, S.A. de C.V.
Fecha:	Ciudad de México a 25 de Junio de 2020

Asunto

Cambio en las políticas y criterios contables.

Evento Relevante

Daimler México anuncia al público inversionista que debido al proceso de reestructura de la cual perdió el control de todas sus subsidiarias durante el ejercicio de 2019. Al 31 de diciembre de 2019, el Emisor ya no consolida ninguna entidad y se encuentra dedicada a la obtención y el otorgamiento de financiamientos a entidades afiliadas, por lo tanto, a partir de dicha fecha, se encuentra en el supuesto del quinto párrafo del artículo 78 de la Circular Única de Emisoras la cual establece que las emisoras que sean personas morales cuya actividad preponderante sea el otorgamiento del crédito, entre otras, los estados financieros deberán elaborarse y dictaminarse de conformidad con los criterios de contabilidad y de auditoría que les sean aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas a que se refiere el artículo 87-D, fracción V de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Derivado de lo anterior, a partir del 1 de enero de 2020, el Emisor dejará de presentar su información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera y presentará sus estados financieros bajo los criterios de contabilidad conforme lo indicado en el párrafo anterior.

ooOOoo

Acerca de Daimler

Grupo Daimler es una de las compañías automotrices más exitosas del mundo. Con sus divisiones Mercedes-Benz Automóviles, Mercedes-Benz Vanes, Daimler Camiones, Daimler Autobuses, y Daimler Mobility, el Grupo Daimler es uno de los más grandes productores de autos de lujo y el fabricante más grande de vehículos comerciales con alcance global. Daimler Mobility ofrece servicios de financiamiento, arrendamiento, administración de flotillas, seguros e innovadores servicios de movilidad. Los fundadores de la compañía, Gottlieb Daimler y Carl Benz, hicieron historia con la invención del automóvil en el año 1886. Como pionero de la ingeniería automotriz, hoy en día, Daimler sigue dando forma al futuro de la movilidad: el enfoque del Grupo está en las tecnologías verdes e innovadoras, así como en el desarrollo de automóviles seguros y Superiores que fascinen a los clientes. Durante muchos años, Daimler ha invertido continuamente en el desarrollo de sistemas alternativos de manejo con la finalidad de lograr un manejo libre de emisiones a largo plazo: desde vehículos con transmisión híbrida hasta eléctricos impulsados por baterías y celdas de combustible. Asimismo, la compañía está encaminada hacia una conducción autónoma a través de sistemas de conectividad inteligente y libre de accidentes.

Esto es sólo un ejemplo de la manera en la que Daimler acepta con gusto el desafío de cumplir con sus responsabilidades ante la sociedad y el medio ambiente. Daimler ofrece sus productos y servicios en prácticamente todos los países del mundo, y además cuenta con plantas de manufactura en los cinco continentes. Su portafolio de productos incluye, además de la marca automotriz de lujo más valiosa del mundo, Mercedes-Benz, las marcas Maybach, AMG, smart, Freightliner, Western Star, BharatBenz, Fuso, Setra, Thomas Built Buses, entre otras.

Daimler México está listada en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y emite regularmente deuda de corto y largo plazo con una calificación local de AAA.

Ciudad de México a 15 de junio de 2020

Daimler México, S. A. de C. V.

A los interesados:

Ustedes nos han entregado una copia del reporte trimestral de Daimler México, S.A. de C.V. (la "Compañía") a ser enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en calidad de emisora de valores, por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2020, y hemos leído las divulgaciones de la Compañía expresadas en la nota 2 de las páginas 1 y 2, incluidas en dicho reporte, las cuales fueron realizadas conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Circular Única de Emisoras (CUE), mismo que establece que las emisoras deben revelar en su información trimestral y anual, las modificaciones que se hubieren realizado en políticas y criterios contables de la Compañía, conforme a los cuales fueron elaborados los estados financieros. Asimismo como se señala en esa nota, con base en el quinto párrafo del artículo 78, el cual establece que las emisoras que sean personas morales cuya actividad preponderante sea el otorgamiento del crédito, entre otras, los estados financieros deberán elaborarse y dictaminarse de conformidad con los criterios de contabilidad y de auditoría que les sean aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas a que se refiere el artículo 87-D, fracción V de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (los Criterios Contables).

El cambio a Criterios Contables mencionados en el párrafo anterior se deriva del proceso de reestructura de la Compañía derivado del cual perdió el control de todas sus subsidiarias durante el ejercicio de 2019. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ya no consolida ninguna entidad y se encuentra dedicada a la obtención y el otorgamiento de financiamientos a entidades afiliadas, por lo tanto, a partir de dicha fecha, se encuentra en el supuesto del quinto párrafo del artículo 78 de la CUE mencionada en el párrafo anterior.

De acuerdo con su solicitud, hemos revisado y comentado con ejecutivos de la Compañía las circunstancias, en apego a lo establecido en el artículo 41 y 78 de la CUE, que es la base sobre la cual se aplicaron los criterios aplicables para realizar el cambio en el marco contable y adecuarlo a los Criterios Contables por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2020.

Manifestamos que no hemos auditado ningún estado financiero de la Compañía a cualquier fecha después del 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y no hemos auditado la información divulgada en la mencionada nota al reporte trimestral mencionado anteriormente bajo los Criterios Contables; por lo tanto, no expresamos una opinión relacionada con la información ahí contenida.

Con base en nuestra discusión, y basándonos en el análisis realizado por la administración, concordamos en que los Criterios Contables son el marco contable aplicable a las circunstancias actuales de la Compañía.

Atentamente,



C.F.C. Carlos Fernández Galguera
Socio